

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 85 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 85 plazas de la categoría de bombero/a especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, nombrado por Decreto de 11 de abril de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.118, de 13 de abril de 2022), en su sesión celebrada el día 3 de julio de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Hacer pública la calificación definitiva obtenida por los/las aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, determinada por la media aritmética de la calificación final obtenida en la fase de oposición y en el curso selectivo de formación.

SEGUNDO.- Publicar la relación de aprobados/as con la calificación definitiva obtenida, en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en las bases generales que rigen los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Madrid para la selección del personal funcionario, así como elevar la misma al órgano competente para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Contra el presente acuerdo, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen esta convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María del Sol Caparrós Sanz

1EF623UL13NRMTQ1

